

Pregón de las Fiestas de Nuestra Señora de la Candelaria y San Blas 2012

Aprovecho esta segunda oportunidad que me brindan para pregonar las Fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria y San Blas - la primera fue fallida- para aportar algo de luz, desde mi punto de vista, claro, a la manipulada historia de este pueblo. Así lo primero a señalar es que para lo poco que se ha escrito se ha dejado un reguero de mentiras claramente urdidas al servicio de los caciques de esta isla. Se ha usado nuestro pueblo para adular y ensalzar la figura esperpéntica de D. Leandro Fajardo Cabrera, que muy a pesar de no haber nacido ni vivido en Tías, ha marcado para siempre nuestro legado histórico.

Los historiadores D. Manuel Lobo Cabrera y D. Fernando Bruquetas de Castro señalan:

“Remontándonos a los primeros años de la conquista de Canarias, sabemos que El señorío de las Canarias, que había sido reconocido por el rey Enrique III de Castilla al caballero normando Jean de Bethencourt en 1404, pasó por diversas vicisitudes: donación, traspaso, venta y permuta, hasta que por la unión matrimonial de Fernán Peraza e Inés de las Casas se da un paso importante de cara a la consolidación de dicho señorío (...) En el año 1454 el Señorío de Canarias pasó a la hija de este matrimonio, Inés Peraza, que casó con Diego García de Herrera (...) Le sucede Don Agustín de Herrera y Rojas, marqués y conde de Lanzarote y Fuerteventura, bisnieto de Diego García de Herrera e Inés Peraza”.

Este hecho convierte al Marqués de Herrera y Rojas en dueño y señor de Lanzarote y Fuerteventura, y como tal a veces y como premio a la fidelidad, dejaba a sus esclavos y vasallos, algunas migajas para dehesas de ganado o para cultivar la tierra, siempre, claro está, con el compromiso de hacer uso tanto del ganado como de las cosechas.

En pleno proceso de la conquista de Canarias, el régimen político que impera en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y el Hierro es un régimen señorial, por lo que a estas islas se les llamará islas señoriales. Mientras, Gran Canaria, Tenerife y La Palma son las llamadas isla realengas y su régimen es totalmente distinto. En éstas, y simultáneamente al desarrollo de la conquista, el Gobierno español nombra unos gobernadores civiles que coordinan y facilitan su conquista para incorporarlas a la Corona.

De hecho, Alonso Fajardo -en el que Agustín de la Hoz dice haber encontrado el parentesco con los Fajardos de Tías- es el cuarto Gobernador de Canaria, es decir de Gran Canaria, y por lo tanto, como se detallará en el transcurso de esta exposición, nada tuvo que ver con Lanzarote, que seguía siendo un señorío, propiedad privada del Marqués de Herrera y Rojas.

En una transcripción realizada por el historiador D. Antonio Montelongo Franquiz de un documento localizado en el Archivo Histórico Nacional (Madrid), D. Agustín de Herrera y Rojas, Marqués y Conde de la Isla de Lanzarote, Señor de la Isla de Fuerteventura y del Consejo del Rey, certifica la propiedad de los Términos y Aldea de Tías a Don Lorente Perdomo Dumpierrez en 1597 y que era de su abuelo D. Lucas Mosegue sobre el año 1517. Con esto disponemos de datos de los propietarios de los dos términos de Tías y varios topónimos que aún se conservan en la actualidad, datados en el siglo XVI.

Pero el escritor D. Agustín de la Hoz en una campaña de lavado de imagen de la figura de Leandro Fajardo Cabrera, en un acto de generosidad le regala todo un pueblo al Clan Fajardista, denominando al pueblo de Tías “Las Tías de Fajardo”. Y es tal la pedantería de este escritor que en el texto de dos páginas cita la palabra Fajardo 36 veces. Vomitivo ¿no les parece? Este escritor, en su obra “*Lanzarote*”, atribuye el nombre de Tías a unas matronas, tías del Gobernador Civil de Canarias, Alonso Fajardo, pariente del Marqués de los Veles en el año 1493.

Sin embargo el historiador y lingüista D. Francisco Navarro Artiles en su trabajo “*Teberite*” diccionario Guanche, cita esta palabra como topónimo aborigen de una aldea en Lanzarote y como

camino en Arrecife. También lo menciona como caserío en Vallermoso en La Gomera.

El historiador D. Juan Bethencourt Alfonso en su obra *“Historia del Pueblo Guanche”* alude a este término como aborigen y lo localiza como aldea en Lanzarote, como topónimo de una caleta en Jandía (Fuerteventura) y como caserío en La Gomera.

Por otra parte, el catedrático de historia, D. José de León Hernández mantiene que el pueblo de Tías surge a partir de 1735 con los repartimientos de tierras que se llevaron a cabo entre los damnificados por las erupciones volcánicas de 1730-1735 y en su libro *“Lanzarote bajo el volcán”* le dedica un apartado.

Sin embargo en un documento posterior ubicado en el A.H.P.L.P, el Testamento y pleito de D. Juan Felipe Rodríguez y su mujer Doña Violanta Sanabria Fleitas, el 23 de Abril de 1744, se señala:

“Dos testigos afirman que lo que pueden decir en este particular es, que quando se apagaron los volcanes habían 18 vecinos en el lugar de Tías y en el día 400.

Otros dicen que según noticias de sus mayores quando vivía Juan Felipe había 29 ó 30 vecinos y que la población se ha aumentado a 290.

Dos testigos que en tiempos de Juan Felipe había 18 y en el día 300 y otro que en el tiempo de Juan Felipe que era el año de 1.740 había 30 vecinos y al presente 420”

Que Violanta Sanabria vive en un descampado sin vecinos en las inmediaciones”

Con todo ello creo que D. Agustín de la Hoz, desconociendo la posibilidad aborigen de la palabra Tías y pretendiendo argumentar el regalo que quiere hacer al Clan Fajardista, busca en su concepción hispánica la justificación del topónimo “Tías”, relacionando el mismo con la importancia que a mediados del siglo XIX tienen los grandes propietarios y caciques D. Pablo Fajardo y D. José Manuel Fajardo asentados en Tías, con el Gobernador Civil de Canaria, es decir, de Gran Canaria, Alonso Fajardo, tres siglos antes. Se inventa para ello unas tías, dos en concreto y así queda justificado el plural de la palabra.

Ni siquiera en la relación de repartimientos de tierras que se hace en Tías a los damnificados por las erupciones volcánicas de 1730-1735, según el historiador D. José de León Hernández, aparece el apellido Fajardo.

Los historiadores D. Maximiano Trapero y D. Eladio Santana Martel, en su libro *“Toponimia de Lanzarote y de los Islotes de su demarcación”*, editado por la Fundación César Manrique en 2011, comentan:

“Caso más problemático es el topónimo Tías. Parece ser que este poblado surgió para reubicar a los desplazados por las erupciones del Timanfaya de 1730. Lo encontramos citado por vez primera en el mapa que Antonio Riviere hizo en 1741 (aunque no aparece en la relación de “lugares”, es decir, poblados, que este mismo autor hace en los comentarios). Y unos años antes, en 1736, se cita en un acta notarial, relacionándolo con la construcción de la ermita de La Candelaria, sin especificar entonces cuál fuera su número de habitantes. Sin embargo, el escritor local Agustín de la Hoz asegura que el lugar de Tías se fundó a finales del siglo XV como una concesión del Gobernador Civil de Gran Canaria, don Alonso Fajardo, a unas tías suyas, razón por la que terminó llamándose Tías de Fajardo. Esta propuesta ha sido criticada por Agustín Pallarés, y con razón, pues a parte de no aportar de la Hoz ninguna fuente histórica documental, extraña el silencio total que tal nombre y lugar tienen en la documentación anterior al siglo XVIII y, desde entonces, sólo con el nombre de Tías y no otro. De ahí que la etimología de tal topónimo se haya buscado tanto en el apelativo castellano como en el guanche (Wölfel 1996; II, 598). El significado puede con el apelativo castellano, pero no la forma en que suelen configurarse en topónimos nombres como ese: de ser apelativo debería llevar el artículo individualizador Las Tías, y si no lo lleva (y nunca se ha documentado con el artículo) es porque muy probablemente es de origen guanche”.

Si además tenemos en cuenta el descubrimiento de un asentamiento aborigen en la zona del camino de la Vega en las Cuestas (Tías) podemos confirmar que “tías” es un topónimo aborigen más que coincide con el gentilicio castellano que indica

parentesco: “tía”, y que el apellido Fajardo nada tiene que ver con la fundación del pueblo de Tías.

Es más, admitiendo que la palabra “Tías” no fuera aborigen, con los datos aportados sí podemos confirmar sin lugar a dudas, que esta palabra no guarda relación alguna con el parentesco de las supuestas tías de Alonso Fajardo.

Numerosos errores pueblan lo escrito sobre nuestra historia por parte de algunos autores. Podríamos hablar de campañas claramente orquestadas del Clan Fajardista a lo largo de estos últimos cien años para darnos cuenta de la sarta de mentiras creadas para perpetuarse en el poder. Para ello se valieron de amigos de la familia como Isaac Viera, Agustín de la Hoz, Pedro César Quintana y la prensa en general, que se han puesto al servicio de la cacicada.

Por una parte es lógico pensar que cuando se escribe sobre la historia de un pueblo se hable de los personajes y personas importantes del lugar, pero no podemos admitir que se omitan o modifiquen datos. D. Agustín de la Hoz en su libro *“Lanzarote”*, cuando habla de la Gran figura de la lucha canaria como es Santiago Rodríguez Borges, “El Majorero”, en vez de ubicarlo en Tías lo sitúa en Los Valles. Habla de la famosa agarrada que tuvo con Dolores Pérez Betancort de quien luego se enamora y con la que se casa. Este hecho lo cita en el año 1896, cuando Santiago Rodríguez Borges y Dolores Pérez Betancort se habían casado el 24 de noviembre de 1892.

En cuanto a otra de las famosas luchadas del equipo de Tías con la Vuelta Arriba, de la que se cuenta que una vez que el puntal de Tías casi había barrido con todos los luchadores del otro equipo, sale al terreno una persona joven y le da dos samagazos al puntal del Tías provocando la derrota de este grupo, tanto el escritor Isaac Viera como Agustín de la Hoz, se lo atribuyen a José Manuel Fajardo Bermúdez y a su mujer Doña Luisa Fajardo Mesa. Agustín de la Hoz omite el nombre de la mujer por respeto y admiración, aunque es probable que no se preocupara de conocer quién era.

Los méritos populares había que perpetuarlos en torno al apellido Fajardo en detrimento de la verdad, apartando de esta leyenda meritoria a la familia de Santiago Rodríguez Borges “El majorero”,

perteneciente al linaje rival en que se había generado tal suceso, y por tanto protagonista del mismo.

Es frecuente que en cualquier campaña mediática se ensalce valores de la familia del candidato aunque sea a base de mentiras, mientras se obvia o se ignora al adversario. En el caso que nos ocupa, la familia Rodríguez Borges era rival del Partido Liberal de Leandro Fajardo Cabrera; pero cuando se trata de hacer historia, no se debe obviar la verdad porque menoscaba el crecimiento de los pueblos.

Otro hecho de trascendencia acaecido en nuestro pueblo es la muerte de un Secretario del Ayuntamiento de Tías. El escritor citado, en su obra "*Lanzarote*" habla de que Durán Curbelo fue asesinado en 1921, cuando el nombre real es D. Evaristo Durán Rivera y fue en octubre de 1924, una muerte vinculada también a la familia Rodríguez Borges.

Y para rematar la faena de servilismo a la memoria caciquil, en 1996 el Ayuntamiento celebra los 100 años de la muerte de Leandro Fajardo Cabrera con dos publicaciones: *Héroes del hogar* y *El asesinato de Fajardo* siendo ésta la recopilación de dos folletos anónimos elevados a libro, un monumento dando nombre a una Plaza en el Pueblo de Tías y una comida familiar, patrocinado todo por el Ayuntamiento de Tías. De este modo, un siglo después de aquel trágico suceso queda patente la influencia que aún tienen en la política municipal los pseudo-caciques de la isla

En esa misma actitud por cambiar la historia de nuestro municipio y nuestras costumbres, el Gobierno Civil de la Provincia en el año 1960, cuando empieza a vislumbrarse la industria turística, se plantea el cambio de nombre de la aldea de la "Tiñosa" por el de Puerto del Carmen, y el de "Tías" por el de "Tejada" ya que estos nombres no eran bien vistos para la promoción turística. Se aceptó el cambio de nombre de la "Tiñosa". En cuanto al de "Tías", el Pleno Municipal del día 1 de febrero de 1966 acuerda:

"Que por lo que respecta al cambio de nombre de "Tías" por el de "Tejada" u otro que podría estudiarse para reemplazar al anterior, se estima es conveniente antes de pronunciarse en asunto, debe llevarse a cabo un sondeo previo de la opinión pública del pueblo y autoridades provinciales, insulares y locales, por los medios de

información que la Presidencia considere oportunos, por la trascendencia de toda índole que supone el cambio de nombre de un Municipio.”

Téngase en cuenta que la propuesta del término “Tejada” es otro error producto de los planos resultantes de un levantamiento topográfico, en los que se señaló “Morro de la Tejada” en vez de “Morro de la Tegala”, como se le conoce por la gente del pueblo y en documentación escrita como son escrituras públicas de la zona. Nunca más se volvió a plantear cambios de nombre alguno.

Sin menospreciar el trabajo del Agustín de la Hoz, que igual hasta se equivocó y pudo aportar algún dato fehaciente, muchas personas que nos movemos en el mundo de la cultura hemos planteado por activa y por pasiva la necesidad de Revisar e Investigar la historia y la cultura de Lanzarote, pero nos encontramos que los responsables políticos de la isla, han estado más preocupados por sus intereses inmobiliarios, que por los intereses comunes, que es por lo que cobran. Y lo que resulta realmente lamentable es que un Municipio como éste de Tías en concreto, aún no tenga escrito si siquiera una esquila sobre su historia. Sólo espero que muy pronto podamos contar con alguna publicación que recoja la historia de este pueblo, al margen de los intereses caciquiles, que tanto daño han hecho.

Gracias por haberme dado esta oportunidad de poder exponer mis dudas y por haberme escuchado.

Felices Fiestas de Nuestra Señora de la Candelaria y San Blas.

Julián Rodríguez Rodríguez.

BIBLIOGRAFÍA

- Bethencourt Afonso J. 1991. *Historia del pueblo guanche*. Francisco Lemus. Tomo I.
- Capellán y Licenciado Pedro Gómez Escudero. 1936. *Historia de la conquista de la Gran Canaria*. Tipografía El Norte. Gáldar.
- De la Hoz A. 1962. *Lanzarote*. Gobierno Civil de Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria y Ayuntamientos y Cabildo de Lanzarote. Cáp. XI.
- De León Hernández J. 2008. *Lanzarote bajo el volcán. Los pueblos y el patrimonio edificado sepultado por las erupciones del siglo XVIII*. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Lanzarote.
- Lobo Cabrera M. y F. Bruquetas de Castro. 1995. *Don Agustín de Herrera y Rojas, I Marqués de Lanzarote*. Servicios de Publicaciones de los Cabildos de Lanzarote y Fuerteventura.
- Millares Cantero A., A. Gómez Sigler, H. García Quintana. 1987. *La Antigua y Tías, una tipificación de dos burguesías agrarias a mediados del siglo XIX*. I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote. Servicios de Publicaciones de los Cabildos Insulares de Fuerteventura y Lanzarote.
- Navarro Artiles F. et al. 2007. *Toponimia de Fuerteventura. VI Catálogo toponímico de Pájara*. Servicio de Publicaciones del Cabildo de Fuerteventura.
- Navarro Artiles F. 1981. *Teberite*. Edirca.
- Trapero M. y E. Santana Martel. 2011. *Toponimia de Lanzarote y de los islotes de su demarcación*. Fundación César Manrique.

DOCUMENTOS

- A.H.N. (Archivo Histórico Nacional). Documento fide comunicación personal de Antonio Montelongo Franquiz.
- A.H.P.L.P. (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas). Protocolos Notariales. Testamento de D. Juan Felipe

Rodríguez a su mujer Doña Violanta Sanabria Fleitas.
(Documento que forma parte del “Fondo Lucinda Fajardo”,
sito en casa del ponente).

A.M.T. (Archivo Municipal de Tías). Libro de actas de sesiones del
Pleno Municipal, 1 de febrero de 1.966.

Curriculum de Julián Rodríguez Rodríguez

Nace en Tías el 19 de abril de 1959. Desde temprana edad siente inquietudes por la cultura y lo social participando en el Rancho de Pascuas y en distintos grupos musicales.

Transcurren los últimos años de la década de los 70, momento en que una joven democracia daba sus primeros pasos en el estado, enfrentada a menudo con reminiscencias franquistas que asomaban aún en un pequeño pueblo ligado a la actividad económica agrícola. En este limitado ambiente y apenas salido de la adolescencia, Julián movido por sus inquietudes y un compromiso personal con la sociedad y la cultura se implica en el desarrollo de actividades que persiguen la transformación social y el rescate del patrimonio cultural del municipio y de la isla. Siempre lleno de curiosidad por lo que le rodea y por lo que sucede más allá de su entorno inmediato, lee, cultiva la poesía y el teatro, la artesanía, recopila datos, costumbres, pregunta a los viejos, organiza encuentros, excursiones, se implica con los chinijos... Su constante presencia en actos y colectivos en esos años es fundamental para la pugna y debate de los valores que iban a determinar el futuro crecimiento cultural del municipio.

A la sombra de la parroquia impulsa la creación del Club Nueva Juventud y el Movimiento Junior, movimientos en los que estimula el desarrollo de un trabajo social con los jóvenes y con la infancia. De esta época y junto al Club Nueva Juventud, consigue montar la primera biblioteca pública de Tías que se instala en un salón parroquial de la Iglesia.

Es partícipe activo en la organización de fiestas patronales que en aquellos momentos de efervescencia de libertades son un auténtico foro de discusión para el rescate de distintos elementos tanto culturales como sociales, e incluso políticos.

En 1978 escribe la obra de Teatro Navideño, “*Navidad Marinera*” coincidiendo de manera casual con el asesinato del *Cruz del Mar*. En 1980 elabora y dirige un trabajo denunciando toda la propaganda de ostentación y opulencia de la Navidad, con una obra de teatro y

canciones que invitan a la reflexión. Ambas son representadas en el transcurso de la misa de Noche Buena en la Iglesia Nueva.

En 1983 escribe y dirige la obra “*El Dragón del Pánico*” con la que el *Grupo de Teatro los Fragosos* participa en la III Muestra de Teatro de Lanzarote.

Su constante curiosidad y motivación por la cultura, la historia y las costumbres, le han llevado a desarrollar una de sus facetas más características cual es la recopilación de material sobre diversas manifestaciones artísticas y artesanales populares. Así ha realizado diversos trabajos como son:

- Rescate de coplas populares. Inédito.
- Rescate de Juegos Infantiles Tradicionales. Inédito.
- Rescate de los Juegos Tradicionales de “*La Santa*”.

Impreso por el Ayuntamiento de Tías en folleto. Con el fin de promover la divulgación de este ancestral juego, durante varios años se organizaron campañas en los colegios públicos del municipio.

- Recopilación de material de Repostería de Navidad y mistelas, trabajo que se desarrolla con los jóvenes de la Asociación Juvenil Vacawaré. Inédito.

Habilidoso y dispuesto, su tarea va más allá del trabajo recopilatorio, implicándose en la elaboración propia y personal de lo que va aprendiendo: mistelas, cestería, etc.

Elabora los pregones:

- De la Fiestas del Carmen en la Tiñosa, 1993
- De la Fiestas de la Magdalena en Conil, 1997.
- De la Fiestas de la Asomada, 1997.
- De la Fiestas de Masdache, 1998.
- De la Fiestas de la Candelaria, 2007. Censurado.

Publicaciones, ponencias, comunicaciones...:

- Ponencia *Folclore infantil* en las I Jornadas de cultura y sociedad en Lanzarote celebradas en Arrecife, en 1996.
- Ponencia *Algunos comentarios sobre las fiestas de Lanzarote* en las X Jornadas de estudio sobre folclore. La cultura

- tradicional de Lanzarote, organizado por el Taller Escuela Tyldet. Ayuntamiento de Telde. Gran Canaria, 2003.
- Colaboración en el artículo *Yacimientos rupestres de los Majos en montañas y barrancos de Lanzarote. Nuevo lenguaje arqueológico moldeado en el territorio* publicado en la Revista de Prehistoria y Arqueología “Tabona”. Universidad de la Laguna (13), 2004.
 - Colaboración en el artículo *Otro lenguaje arqueológico de las montañas y barrancos de Lanzarote. Nueva visión para la adaptación a su correcta lectura e interpretación*. CICOP (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio), 2004.
 - Colaboración en la publicación de *Canarias, islas y pueblo* de Juan Francisco Delgado Gómez. Edición autor, 2006.
 - Colaboración en la publicación de *Canarias viaje a lo desconocido* de Juan Francisco Delgado Gómez. Edición autor, 2008.
 - Colaboración en la ponencia de arte *Las ermitas de San Marcial de Rubicón*. XI Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I. Puerto del Rosario. Servicios de Publicaciones de los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, 2004.
 - Colabora en la ponencia de geografía *Cal y caleros de Lanzarote*. XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Puerto del Rosario. Servicios de Publicaciones de los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, 2004.
 - Colaboración en la ponencia de prehistoria y arqueología *Estructuras arquitectónicas culturales en el Macizo de Famara, Haría y Tegüise*. XIII Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Servicios de Publicaciones de los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, 2009.
 - Colaboración en la ponencia de lengua: *Comentario toponímico del Risco de Famara (Lanzarote)*. XIII Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo II. Servicios de Publicaciones de los Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote, 2009.

Inéditos:

- Colaboración en la ponencia *El trabajo de la cestería del pírgano en Lanzarote* en el marco de las XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Arrecife 2009.
- Colaboración en la ponencia *Los pasos perdidos sobre el Volcán. Las veredas de Chimanfaya*. XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Arrecife 2009.
- Colaboración en la ponencia *Los yacimientos rupestres escriturarios y el paisaje social de los maxos de Lanzarote*. XIV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura. Arrecife 2009.
- Colaboración en la ponencia *El yacimiento arqueológico de la Caldera de Los Helechos. Haría, Lanzarote. Su realidad rupestre y habitacional*. XIV Simposio sobre Centros históricos y patrimonio cultural de Canarias. San Cristóbal de la Laguna. CICOP (Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio), 1996.

En 2005, el Cabildo Insular de Lanzarote en el marco de las *V Jornadas de Patrimonio Histórico* le reconoce a él y al equipo de personas que le acompañan en sus pateos, su aportación al conocimiento de la cultura de los Majos.

Julián representa la multiplicación de los saberes culturales. Le interesan la arqueología y la historia aborígen, el control del tiempo, los aberruntos, los pájaros y su hábitat, las recetas de cocina y las dietas en época de hambre, los cantares, los dichos, los juegos, la música tradicional, las fuentes documentales, el comportamiento hidrológico del paisaje, las variedades de batatas y los morales antiguos. Cuando no sale al campo con su equipo es porque está con otro que registra avutardas o alcaravanes, o bien porque asiste a una manifestación que rechaza las antenas en las montañas. Se dedica a los contenidos culturales a través de los naturales, por lo que podemos decir que se trata de una persona tan natural como cultural.